

106072

OIL

Guayaquil, 23 de marzo del 2017.

Cpa.
JOSÉ ANTONIO AROCA CAICEDO
Ciudad.-

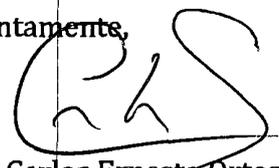
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, nos es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ROMA C.A. INROMACA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **Gerente General**, de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, en reemplazo de la Economista Marina Auxiliadora Guevara Loayza

En el desempeño de sus funciones le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

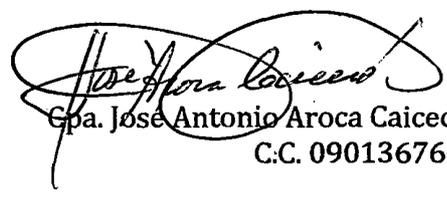
INMOBILIARIA ROMA C.A. INROMACA, se constituyó por escritura pública otorgada el 26 de junio del 2001, ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto del 2001.

Atentamente,



Ing. Carlos Ernesto Ortega Santos
Presidente de la Junta

Acepto el cargo
Guayaquil, 23 de marzo del 2017



Cpa. José Antonio Aroca Caicedo.
C.C. 0901367664

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

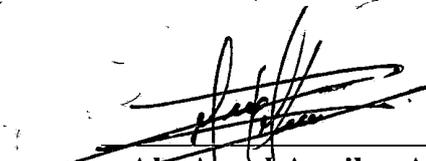
NUMERO DE REPERTORIO:14.099
FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA ROMA C.A. INROMACA**, a favor de **JOSE ANTONIO AROCA CAICEDO**, de fojas **15.881 a 15.884**, Registro de Nombramientos número **4.350**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 14099




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de abril de 2017

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0087958

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: J. V. M.